



Secretaría
de Gobernación
Gobierno de Puebla

IPM
Instituto Poblano
de las Mujeres



Oficio
IPM/SAPS/487/2019
Asunto: EVALUACIÓN SEVAC
01 de noviembre de 2019

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE**

Por medio de la presente se hace manifiesto de que el Instituto Poblano de las Mujeres no otorga ayudas y subsidios.

Sin otro particular le envío un gran saludo.

ATENTAMENTE

Patricia Geniz Vieyra
Encargada de Despacho de la Dirección General
Instituto Poblano de las Mujeres

